

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT



Con fundamento en el Capítulo III y los Artículos 24, 25 y 26 del Reglamento de Estudios de tipo Medio Superior y Superior de la Universidad Autónoma de Nayarit.

SE CONVOCA

A los estudiantes de las **generaciones 2012 y anteriores** de los programas académicos de **nivel superior** que deseen solicitar **cambio de programa académico** del ciclo escolar **2013-2014** Período **enero-julio** deberán cubrir los siguientes requisitos:

- 1. Presentar constancia con calificaciones y promedio con todas las unidades de aprendizaje acreditadas desde el primer hasta el último semestre cursado.
- 2. Llenar el formato de solicitud de cambio de programa académico en oficinas de Secretaria de Docencia.

Los cambios se atenderán a lo siguiente:

- El cambio de programa deberá corresponder a la misma área del conocimiento.
- 2. El dictamen de aceptados se regirá con el numero de espacios disponibles.
- 3. La autorización del cambio de programa académico será dictaminada por la comisión académica correspondiente.
- 4. Las solicitudes serán recibidas del **20 al 24 de enero del 2014**, las cuales deberán ser entregadas en tiempo y forma como se especifica en la presente convocatoria en las oficinas de Secretaria de Docencia en un horario de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:30 hrs. de lo contrario, no se le dará trámite.
- 5. El dictamen de aceptados se publicará a partir del **29 de enero del 2014**, en la página Web de la UAN (www.uan.edu.mx).
- 6. El trámite administrativo para formalizar el cambio de programa académico se realizará por el alumno del 3 al 7 de febrero 2014 en Secretaria de Docencia.

segal specialists ATENTAMENTE as is per 75% to its presente

"POR LO NUESTRO A LO UNIVERSAL"

M.C. JORGE IGNACIO PEÑA GONZALEZ
SECRETARIO DE DOCENCIA

ING. ARTURO SANCHEZ VALDES
SECRETARIO DE SERVICIOS
ACADEMICOS

rochitos nel 20 km as his mino kel 10 td. les buatos